



REGLAMENTO

1. El Club Deportivo Metaesport Riba-Roja de Turia organiza, en colaboración con el Ayuntamiento de Oropesa del Mar, el “II **Cross de Oropesa del Mar**” en el circuito del Paseo Marítimo de la Playa de les Amplaries en Oropesa del Mar (Castellón), el día **30 de octubre de 2022**. Toda la información de la prueba estará disponible en: www.metaesport.es

2. En el marco del **II Cross de Oropesa del Mar**, se organizará el **Campeonato Autonómico de Campo a Través por Clubes** y será prueba clasificatoria para el **Campeonato de España de Campo a Través por Clubes de 2022**.

3. La prueba será puntuable para el **CIRCUITO DE CROSS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA 2022** y el **VI CIRCUITO DE CROSS DE LA DIPUTACIÓN DE CASTELLÓ**.

4. Categorías y horarios.

CÁMARA DE LLAMADAS	HORA	PRUEBA	AÑO	DISTANCIA	VUELTAS
8:45	9:00	POPULAR MASCULINO Y FEMENINO	+ 18 años	5000 m	2B + 2C
9:15	9:30	SUB 12 FEMENINO	12-13	1500 m	1A + 1B
9:25	9:40	SUB 12 MASCULINO	12-13	1500 m	1A + 1B
9:35	9:50	SUB 10 FEMENINO	14-15	1000 m	2A
9:45	10:00	SUB 10 MASCULINO	14-15	1000 m	2A
9:55	10:10	SUB 8 FEMENINO	16-17	Salida + Meta	-
10:00	10:15	SUB 8 MASCULINO	16-17	Salida + Meta	-
	10:20	ENTREGA TROFEOS SUB 8, SUB 10 Y SUB 12 Y POPULAR			
10:05	10:20	SUB 14 FEMENINO	10-11	2000 m	2B
10:20	10:35	SUB 14 MASCULINO	10-11	2000 m	2B
10:35	10:50	SUB 16 FEMENINO	07-08-09	2500 m	1B + 1C
10:50	11:05	SUB 16 MASCULINO	07-08-09	3000 m	2C
11:10	11:25	SUB 18 FEMENINO	05-06	3000 m	2C
11:30	11:45	SUB 18 MASCULINO	05-06	4000 m	1B + 2C
	11:50	ENTREGA TROFEOS SUB 14 Y SUB 16			
11:55	12:10	SUB 20 FEMENINO MÁSTER	03-04 / +35 años	4000 m	1B + 2C
12:20	12:35	SUB 20 MASCULINO MÁSTER	03-04 / +35 años	5000 m	2B + 2C
12:50	13:05	SUB 23 – ABSOLUTO FEMENINO	00-01 y 02 /abs.	8000 m	2B + 4C
	13:15	ENTREGA TROFEOS SUB 18, SUB 20, MÁSTER Y EQUIPOS			
13:35	13:50	SUB 23 – ABSOLUTOMASCULINO	00-01 y 02 /abs.	9000 m	6C
	14:40	ENTREGA TROFEOS SUB 23, ABSOLUTO Y EQUIPOS			





- ✓ Marcadas las categorías **en Rojo**, son las que participan con Licencia Escolar de Promoción o Rendimiento de la temporada 2022-23 de los 41 Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana.
- ✓ El resto de las categorías participarán con la correspondiente licencia federativa de la temporada 2022.
- ✓ Los atletas del año 2007 sólo podrán participar con licencia federada de la temporada 2022.
- ✓ Los atletas del año 2009 participarán en la categoría Sub16 de los Jocs de la temporada 2022-23 puntuando para el Circuito 2023.

- ✓ El horario es provisional pudiendo verse modificado finalizado el proceso de inscripción.
- ✓ A todas las distancias hay que incrementar la recta de salida y meta.
- ✓ Anexo 1: Planos de los circuitos (al final del reglamento)

En esta competición, podrán participar todas las personas, clubes o colegios que así lo deseen (se aceptarán todas las inscripciones), en la categoría que les corresponda. Habrá cuatro **modalidades**, el Cross Federado, el Cross Escolar de Rendimiento, el Cross Municipal-Comarcal y el Cross Popular.

- Para el **Cross Federado**, las categorías serán: Sub 18, Sub 20, Sub 23, Absoluta y Máster. Para poder participar en la carrera, los atletas deberán de estar en posesión de Licencia Nacional o Licencia Autonómica por la FACV en vigor para la Temporada 2022.
- Para el **Cross Escolar de Rendimiento**, las categorías serán: Sub 12, Sub 14 y Sub 16. Para poder participar en la carrera, los atletas deberán estar en posesión de la Licencia de Rendimiento dels Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana temporada 2022-23 (Sub 12 – Sub 14 – Sub 16) o de Licencia Federada Nacional o Autonómica por la FACV del 2022.
- Para el **Cross Municipal-Comarcal**, las categorías serán Sub 8 y Sub 10. Para poder participar en la carrera, los atletas deberán inscribirse en la página web del CD Metaesport, www.metaesport.es.
- Para el **Cross Popular**, tanto masculino como femenino, no habrá categorías. Para poder participar en la carrera, los atletas deberán de tener 18 años o más el día del evento y deberán inscribirse en la página web del CD Metaesport, www.metaesport.es. El coste de la carrera es de 3€.
- Al ser **Campeonato Autonómico de Clubes**, se podrá participar en la modalidad de equipos desde la categoría Sub 18 hasta la categoría Absoluta, debiendo inscribirse al menos 4 atletas en la categoría que se desee participar.
- ☑ Además, en la modalidad de equipos, este campeonato será clasificatorio para el **Campeonato de España de Campo a Través por Clubes**, desde la categoría Sub 16 hasta la categoría Absoluta.



Orpesa/Oropesa del Mar
Ajuntament



CASTELLÓN
ESCENARIO
DEPORTIVO



OROPESA DEL MAR
espíritu deportivo





5. Las **inscripciones** se realizarán dependiendo de la modalidad del cross. Se habilitará este procedimiento el 4 de Octubre de 2022.

- **Inscripción con Licencia Nacional, Autonómica** (categoría Sub 12 en adelante), se realizará mediante la nueva plataforma de inscripciones SDP de la RFEA <https://sdp.rfea.es/auth/login>, siguiendo el protocolo de éstas, hasta el martes 25 de octubre de 2022. Para los/as **atletas que se inscriban con Licencia de Rendimiento** (Sub 12 - Sub 14 y Sub 16), deberán de hacerlo mediante el formulario <https://forms.gle/CwiJ48j38b7FHTwD8>
- **Los atletas federados deberán participar en la categoría en la que tienen licencia en vigor en la temporada 2022 y los atletas escolares participarán según las categorías de los XLI Jocs Esportius de la temporada 2022-23.**
- Inscripción para el **Cross Municipal-Comarcal** (categoría Sub 8 y Sub 10) y para el **Cross Popular** (+ 18 años), se realizarán en www.metaesport.es, antes del **jueves 27 de octubre**.

Pasado el plazo de inscripción, no se admitirá ninguna solicitud para participar en la prueba. El miércoles 26 de octubre de 2022 a las 18 horas se publicará el listado de inscritos en la web de la FACV y en www.metaesport.es. A partir de ahí, se abrirá un plazo de reclamación de inscripciones hasta el jueves 27 de Octubre de 2022 a las 18 horas que se publicará el listado de inscritos definitivo y ya con el dorsal individual asignado.

El importe de la inscripción no será retornable, ni el dorsal podrá ser utilizado por ninguna otra persona, ni habrá cambios de nombre en el dorsal para transferirlo a otra persona. Sólo se procederá a la devolución del 100% de la inscripción en caso de lesión o enfermedad, siempre y cuando se adjunte en un correo electrónico, el certificado médico correspondiente a gestionmetaesport@gmail.com.

6. Los **dorsales** se entregarán en la secretaría de la competición hasta 45 minutos antes del comienzo de cada una de las carreras, pudiendo recoger un responsable todos los de su colectivo. Queda prohibido doblar el dorsal o recortarlo, así como participar con cualquier otro tipo de dorsal que no sea el proporcionado por la organización (incluidos dorsales escolares). El atleta se cerciorará antes del inicio de la prueba, de que el dorsal queda bien colocado, con el número y la publicidad visible.

Para todas las categorías, los atletas deberán llevar un **chip** que se les facilitará en el momento de la entrega del dorsal. El chip será personal e intransferible y se colocará en la zapatilla. Correr con dorsal o chip de otra persona, sea con conocimiento de causa o sin él, será motivo de descalificación. El chip se entregará a la organización al terminar la prueba. En el caso de atletas retirados de la carrera el delegado de cada club tendrá que devolver los chips en la Secretaría no más tarde de 30 minutos de la conclusión de cada carrera.



OROPESA DEL MAR
espíritu deportivo





7. En cámara de llamadas, se revisará el dorsal y el chip de cada atleta. No se admitirá el acceso al circuito a nadie que no esté inscrito o que no lleve el dorsal o chip asignado. NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO NI EL MISMO DÍA DE LA PRUEBA. Todos los atletas deberán de acreditarse tanto en la secretaría de la prueba, como en la cámara de llamadas mediante el DNI o licencia federativa. Deberán acreditar asimismo su edad para poder participar en la prueba. No llevar documentación o negarse a mostrarla, supondrá la no participación del atleta en la competición. El atleta que proporcione datos erróneos respecto a la edad en la inscripción, para participar en una prueba que no le corresponde, será descalificado de toda la competición.

8. Las pruebas serán controladas por los Jueces de la Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana y cronometradas mediante el sistema de chips. Cualquier reclamación que se presente deberá ser entregada hasta 30 minutos después de hacerse públicos los resultados, verbalmente al Juez Árbitro, y si persistiese, por escrito, al Jurado de Apelación, adjuntando 100 euros, que serán devueltos en caso de una resolución favorable. Si no existiera Jurado de Apelación, prevalecerá la decisión del Juez Árbitro. Será descalificado todo atleta no cumpla las indicaciones de la organización.

9. Se realizarán clasificaciones individuales de cada carrera y por cada categoría, tanto masculina como femenina, aun cuando varias categorías disputen la misma carrera al mismo tiempo. La organización otorgará premiaciones a los tres primeros de cada categoría tanto masculina como femenina. Asimismo, se realizarán clasificaciones por equipos para el Campeonato Autonómico por Equipos (desde la categoría Sub 18 a la categoría Absoluta).

10. La organización no se hace responsable de los daños que los participantes puedan sufrir o producir por cualquier circunstancia, tanto a ellos mismo como terceros; por tal motivo, el participante exime de cualquier responsabilidad a los organizadores y los colaboradores de la prueba.

Todo corredor que participe en la prueba declara haberse sometido a reconocimiento médico, no padeciendo enfermedad que le impida tomar parte en la misma, siendo el corredor el único responsable en caso de accidente de no cumplir la normativa.

La organización ruega a participantes, entrenadores, delegados, espectadores y demás personas que se encuentren en el circuito, que se comporten cívicamente, intentando no dejar residuos en ningún punto del entorno de modo que el daño ejercido al medio sea el mínimo.





11. Todos los participantes, o tutores legales en su caso, aceptan en el momento de la inscripción, ceder los derechos de imagen a la organización y colaboradores, pudiendo ser fotografiados en cualquier momento de la competición, incluso antes o después de la misma. Asimismo, permiten a la organización, colaboradores o prensa acreditada, la utilización o publicación en medios digitales o de alguna otra índole.
12. Todo lo no previsto en el presente Reglamento se regirá por las Normas Generales de Competición de la FACV y de la RFEA para la presente temporada, así como todo lo reglamentado por instancias superiores.
13. De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de datos de carácter personal, todos los datos de los participantes recogidos en el formulario de inscripción serán incluidos en un fichero privado propiedad de los organizadores del Cross, con fines exclusivos de gestión de la prueba. Todos los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales mediante correo electrónico a gestionmetaesport@gmail.com.



Orpesa/Oropesa del Mar
Ajuntament



CASTELLÓN
ESCENARIO
DEPORTIVO



OROPESA DEL MAR
espíritu deportivo





Anexo 1: Planos

Vista panorámica general



Puntos de interés



Orpesa/Oropesa del Mar
Ajuntament



CASTELLÓN
ESCENARIO
DEPORTIVO



OROPESA DEL MAR
espíritu deportivo





Circuito a (500m)



Circuito b (1000m)



Circuito c (1500m)



Se recomienda consultar los planos del circuito en www.metaesport.es para ampliar las imágenes



Orpesa/Oropesa del Mar
Ajuntament



CASTELLÓN
ESCENARIO
DEPORTIVO



OROPESA DEL MAR
espíritu deportivo

